# Reglas de Negocio - Sistema de Gestión Veterinaria

## Roles y Usuarios

1. Cada usuario debe estar asociado obligatoriamente a un rol registrado en la tabla Roles.
2. No se puede crear un usuario sin asignarle un rol válido.
3. Los roles determinan los permisos: por ejemplo, un rol administrador puede gestionar usuarios, mientras que un rol veterinario puede registrar diagnósticos.

## Puestos y Empleados

1. Cada empleado debe estar asociado a un puesto definido en la tabla Puestos.
2. No se permite registrar dos empleados con el mismo DNI.
3. Los empleados podrán estar asociados a turnos, ventas o compras, según sus funciones.

## Clientes y Mascotas

1. Cada cliente debe registrarse con datos únicos (DNI y/o correo electrónico no repetidos).
2. Un cliente puede tener múltiples mascotas asociadas.
3. Cada mascota debe estar asociada a una raza (Razas) y a un cliente propietario (Clientes).
4. Las observaciones y la historia clínica de la mascota deben registrarse y actualizarse en cada atención.

## Especies y Razas

1. Una raza no puede existir sin estar vinculada a una especie.
2. Una especie puede tener múltiples razas asociadas.

## Turnos

1. Todo turno debe estar asociado a un cliente, a una mascota y a un empleado (veterinario).
2. No se puede asignar el mismo turno (fecha y hora) al mismo veterinario.
3. Los turnos deben tener un estado válido: Pendiente, Confirmado, Cancelado o Atendido.
4. Solo los empleados con puesto veterinario pueden ser asignados a un turno médico.

## Productos y Categorías

1. Todo producto debe estar asociado a una categoría y opcionalmente a una especie (ej: alimento para perros).
2. Cada producto debe tener un precio definido y un código único.
3. No se permite registrar dos productos con el mismo código.

## Stock y Sucursales

1. El stock de cada producto debe controlarse por sucursal.
2. No se puede realizar una venta si el producto no cuenta con stock suficiente.
3. Toda entrada o salida de stock debe registrar la fecha y observaciones.

## Ventas y Facturación

1. Cada venta debe estar asociada a un cliente, a un empleado que la realizó y a la sucursal correspondiente.
2. Toda venta debe generar un registro en Facturación con el detalle de los productos vendidos, cantidad y precio unitario.
3. El total de la factura debe corresponder al detalle de los productos facturados.
4. Una factura debe tener como mínimo un producto asociado.

## Proveedores y Compras (Farmacias)

1. Toda compra realizada a una farmacia debe estar asociada a un empleado y a la farmacia correspondiente.
2. El detalle de compra debe incluir producto, cantidad y precio unitario, y debe coincidir con el monto total de la compra.
3. No se permite registrar compras con productos inexistentes en la tabla Productos.
4. Los precios de productos por farmacia deben actualizarse periódicamente en la tabla Farmacias\_Productos.